

DECRETO 313/2015

**CREÁSE LA ESCUELA DE FORMACIÓN PARA
EL DIACONADO PERMANENTE, “SAN VICENTE, DIÁCONO”,
Y NOMBRESE DIRECTOR AL PBRO. HÉCTOR RIVERA ARCE**

CONSIDERANDO:

- 1.- *De acuerdo a las Orientaciones para el Diaconado Permanente en la Iglesia de la Santísima de Concepción: “Iconos vivos de Cristo Siervo para una Iglesia discípula – misionera”, que busca formar al candidato en el seguimiento de Jesucristo.*
- 2.- *El Canón 236, &2 del Código de Derecho Canónico.*
- 3.- *Oído el parecer, y voto favorable del Consejo de Gobierno.*

DECRETO:

AD EXPERIMENTUM POR EL TIEMPO DE TRES AÑOS:

CREÁSE, la Escuela de Formación para el Diaconado Permanente con sede en la Casa de Formación Betanía.

NÓMBRESE, como Director al Pbro. Héctor Enrique Rivera Arce C.I:6.653.244-5, por el período de tres años a contar del 1 de marzo del año 2015.

*Dado en el Arzobispado de la Santísima Concepción, el 7 de enero de 2015
Dese copia, archívese y publíquese.*

*+ Fernando Chomali Garib
Arzobispo de la Ssma. Concepción*

*R.P. José Miguel San Martín
Secretario Canciller*

*Al Pbro. Héctor Rivera Arce
CONCEPCIÓN
c.c. Boletín Ntra. Iglesia
Archivo*